RADICALMENTE

"El querer conciliar la fe con el espíritu moderno conduce a mucho más allá de lo que se piensa: no sólo al debilitamiento, sino a la pérdida total de la fe". S.S. San Pío X



Hace falta una cruzada de verticalidades

30 DE MAYO. 2016 - I.8

RAZONES, NO DEVOCIONES

(HAY QUE SACAR A DIOS DE ESTO)

"Los fundamentalistas afirman una verdad que no necesita el consentimiento de la libertad de los otros para ser asumida, y los relativistas afirman una libertad que no tiene el deber de reconocer la verdad."

Butigglioni.

¿Cómo enfrentar al uno y al otro, cómo refutar las simplezas, las repetidas necedades del agnóstico, del relativista, del positivista y sus enrevesados discípulos y acompañantes de ruta?: con argumentos sólidos, con verdades lógicas, a su mismo nivel y en su propio terreno. Acostumbran a pronunciar sus dictámenes supremos con tonalidad solemne; y quedan entronizados, sin importar su grado de estupidez. A falta de argumentos sólidos –que no los tienen-, cualquiera que se oponga a sus cretinadas, queda estigmatizado, apostrofado, insultado. Ése es su método.

Aquel señor, con abundancia de años y de canas, escaso de carnes y abundante en huesos, estaba sentado junto a mí aquella tarde. Conversamos de muchas cosas; y sin recordar cómo, en algún momento, surgió el tema de la evolución: él creía en ella firmemente; agregando, para eliminar de cuajo cualquier opinión contraria, que era un científico. Le contesté, que yo no lo era, pero no creía en la evolución. Apeló al Génesis. Le dije que mis razones no eran religiosas, que hurgaban en la ciencia, en la que osadamente

me atrevería incursionar con él; era su campo, donde él se sentiría a sus anchas. Podríamos charlar amigablemente sobre el tema sacando a Dios de esto. Yo esbozaría unas preguntas. Y me lancé de pleno: ¿Era el hombre la culminación de la llamada evolución natural? ¿Cuál era el principio básico de la vida: la necesidad o la posibilidad? ¿Qué era una ley científica? ¿Sería cierta la definición que el físico-matemático Henri Poincaré aportó: un vínculo constante entre un antecedente y un consecuente, entre el estado actual del mundo v su estado inmediatamente posterior? ¿Se había encontrado un sólo cambio de especie, uno solo, en toda la historia de la llamada ciencia natural: no un cambio de variedad dentro de una misma especie? ¿No abunda Poincaré, en que la actividad científica se desarrolla en función de la ley científica; y Max Planck, postula como principio de la ciencia experimental que la naturaleza es legal (satisface leyes) y la legalidad es causal (no hay azar objetivo); que todo lo existente está regido por leyes naturales invariantes en el tiempo y en el espacio? ¿Qué leves satisfacía la llamada evolución; que vínculo constante entre que antecedente y que consecuente? ¿El salto de especie ocurrió al azar? ¿Ese salto de especie ocurrió doblemente, de nuevo por azar, al mismo tiempo y en el mismo lugar: un macho en edad procreativa, y una hembra también en edad de procrear, y no después ninguno de ellos? ¿Puede algo o alguien dar lo que no tiene; lo más perfecto "emergiendo" (es el término que usan) de lo menos perfecto; de lo inherente a lo activo, de lo sin vida a lo con vida? ¿Pueden dos leves naturales ser ciertas y contrarias al mismo tiempo?: la genética afirma que la no vida no puede generar vida. Harry R Clocker simpáticamente anotaría que por una serie feliz de circunstancias, la primera cosa viviente surgió repentinamente, erguido en sus patas, y se alejó de las cosas no animadas volviéndoles las espaldas; y también súbitamente comenzaría a tener signos de sensaciones; v con felicidad adicional, imaginativa y poéticamente, encendería el fuego, inventaría la rueda, se comería la manzana con total conocimiento de lo que estaba haciendo. Es una verdadera lástima que sucedió, todo, una sola vez; y la naturaleza, testaruda, rebelde, se negó a volver a hacerlo, nunca más. No pudimos ser testigos de tal maravilla; pero podemos aceptarlo como un acto de fe, como un dogma que no necesita ser demostrado en una suerte de asombrosa y nueva religión. Dice Tomás que lo que sabemos acerca de la naturaleza es el modo en que actúa y es la única manera en que podemos conocer algo de algo. El conocedor se une con el objeto conocido: si nunca hemos conocido un salto de especie ¿cómo podemos conocerlo? Algún día, afirman soberbia, mágicamente, alguien lo probará... ¿y es ya ley, ya desde ahora? El principio básico

de la existencia no es la necesidad, es la posibilidad: si me persigue un león, y lo que tengo delante es un abismo infranqueable, necesitaría el par de alas que la posibilidad me niega. Extrapolando: ¿sería el hombre un eslabón más, y no la culminación de la evolución; surgiría del hombre un "superhombre" (por darle un nombre); pariríamos un nuevo ser extraño al que le proporcionaríamos cualidades que no tenemos. De nuevo, como aquel simio no simio, ¿se alejará quizá de nosotros renegando de quien fue? Atisbo que en el mismo lugar y a la misma hora surgiría una "supermujer" para que no se extinga la nueve especie.

Al separarnos, le di a mi nuevo amigo todos mis datos para seguir conversando. Desdichadamente, no he sabido más de él.

Tampoco necesitamos de Dios para enfrentar a los políticos. Para ellos, es mejor que saquemos a Dios de esto. Razones, no devociones. No es un planteamiento de fe lo que requerimos, sino bosquejos lógicos, estructurados, pensados, razonados. Cuando el creyente no es capaz de dar razones políticas de su postura política, puede sospecharse que está haciendo impulsado por motivos religiosos; y cuando el ateo no es capaz de presentar razones políticas que justifiquen sus propuestas políticas, cabe sospechar también que se está dejando llevar por motivos religiosos, por motivos religiosos contrarios a los del creyente, expone incisivamente Alfredo Cruz Prados.

Es al bien común, y no al apañamiento de cualquier degeneración bajo el pretexto de la tolerancia, a lo que debe aspirar, regir, toda estructura política. Se arropan, para legislar iniquidades, bajo el manto de la dignidad humana. Y podríamos inquirirles: ¿y por qué tiene dignidad el hombre? ¿Se nos ha ocurrido preguntárselo: exigirles razones?: razones y no devociones de su religión de signo contrario a la nuestra. ¿Dignidad humana? ¿Quién la concede: el hombre mismo al hombre mismo? ¿Y por qué no es digno el niño en el vientre de su madre, ni el inútil anciano; y la tiene, tergiversada dignidad, el desvergonzado, y el in-digno, si el Estado constituye su vileza en constitucional aunque no moral?

¿De ámbito exclusivamente político? Con discernimiento irrefutable afirma Andrés Ollero que no cabe una respuesta "no moral" ("neutral") a la pregunta de si algo tiene una relevancia pública o debe ser resuelto en el ámbito de las condiciones morales privadas. Por tanto, no cabe solucionar el problema de la relación entre derecho y moral mediante un limpio reenvío a la distinción entre lo

público y lo privado; puesto que precisamente ese discernimiento es fruto de un juicio moral de gran calado.

Libertad y verdad constituyen el hálito existencial del hombre. Conculcar cualquiera de ellas por exaltar la otra, es quebrantar la conciencia del hombre, y en él sus proyecciones vitales: la familia, la nación, el Estado. La supuesta neutralidad de éste, su desprendimiento de toda ética, tiene su origen en la exaltación del hombre de-formado.

Que justifiquen políticamente por qué un católico, o cualquier forma de expresión religiosa, tienen que ser arrancados de la arena pública. Que razonen cómo ese ostracismo beneficia al bien común. Gritan, vocean, insultan porque no tienen planteamientos políticos. Ahí no hay tolerancia, ahí hay militancia, ideología. Tenemos el derecho de exigirles el porqué de su veto; retarles, encararles, reclamarles discurso y no imposiciones vociferantes.

Defenestran a un católico por ser consecuente con sus principios. Les molesta inclusive que los tengan. Eso no es intolerancia ni menos aún discriminación porque en ese campo dictaminan ellos, apostrofan ellos.

Razones, no devociones, porque la verdad revelada no se vincula (incluida la política) a situaciones y formas opinables. Corresponde al laico, tampoco al sacerdote, conformar las estructuras humanas - económicas, culturales, sociales-: no hay soluciones "cristianas" para ellas. Nada tan extraño, ajeno a la revelación divina, como un partido político icatólico apostólico romano! Al propio tiempo nadie tiene el derecho de "presentar como doctrina de la Iglesia su propio criterio, en materias opinables."

El matrimonio es nuestro, y anterior al Estado; la vida es nuestra y anterior al Estado. Matrimonio y vida nos pertenecen. Están incrustados en la naturaleza humana. El Estado es un intruso que no puede apoderarse de lo que le es ajeno, no se lo aceptamos; y no porque meta las narices donde nadie le ha llamado, no porque emita leyes injustas y arbitrarias, tienen éstas que ser acatadas. No puede convertir la esfera privada en cosa pública. El Estado, todo Estado, es un aparatico cuya única función es la defensa del país: sus escopetas son únicamente para ser usadas en contra de un agresor foráneo. Y punto. iEsas son nuestras razones! El gobierno que gobierne lo menos posible. Que nos deje en paz. "Una intervención demasiado fuerte del Estado puede amenazar la libertad y la

iniciativa personales (...)" Sostenemos el principio llamado de subsidiariedad. Según éste, "una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias, sino que más bien debe sostenerle en caso de necesidad y ayudarle a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común".

"Los fundamentalistas afirman una verdad que no necesita el consentimiento de la libertad de los otros para ser asumida, y los relativistas afirman una libertad que no tiene el deber de reconocer la verdad." A su mismo nivel y en su propio terreno.

Jorge J. Arrastia.

Nota: Expreso, obviamente, mi criterio muy personal acerca de los acontecimientos y personas sobre las que escribo. Jorge.